



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE ANGOSTURA, SINALOA

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN IMMUJER

OFICIO NÚM. 035/2018

EXPEDIENTE 04/2014

ASUNTO: El que se indica

Angostura, Sinaloa, a 12 de abril de 2018

LIC. IVAN ALONSO SANCHEZ BURGOS
COORD. DE LA LEY DE ACCESO
P R E S E N T E:

Con relación a la solicitud recibida en la Dirección Municipal de las Mujeres de Angostura, el día 04 de abril del presente año. Me permito proporcionar la siguiente información solicitada.

¿Cuenta la instancia de atención a la mujer de este municipio con personal de trabajo social?

Si contamos con 1 persona de apoyo en trabajo social

Sin más por el momento y esperando le sea útil dicha información, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA ZAMUDIO LOPEZ
DIRECTORA IMMUJER

